

PROGRAMA DITCA – EDICIÓN 2010/2011

G U Í A para CENTROS DOCENTES

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

II. ESQUEMA GENERAL DEL PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE TCA

III. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DETECCIÓN PRECOZ DE TCA

IV. ESQUEMA GENERAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN PRIMARIA DE TCA

V. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanitat, viene desarrollando desde 2001 el programa DITCA: Diagnóstico e Intervención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria; un programa concebido on-line para la prevención y detección precoz de los TCA, en estrecha colaboración con los Departamentos de Orientación de los diferentes Centros de Enseñanza Secundaria de nuestra Comunidad.

El objetivo es poder alcanzar su aplicación a toda la población de adolescentes de 2º de E.S.O. Los instrumentos de cribado incluidos en el cuestionario son de probada eficacia (Children Eating Attitudes Test-ChEAT), y se completan para una mayor discriminación con un segundo filtro de cribado: la entrevista personal. Los casos detectados mediante estos dos procedimientos se derivan al sistema sanitario para su confirmación y tratamiento si procediere.

Con la aplicación del programa DITCA a toda la población diana podríamos detectar precozmente la inmensa mayoría de los TCA de nuestra Comunidad; teniendo en cuenta que constituye el Trastorno Mental con mayor tasa de mortalidad, lograrlo sería todo un éxito en materia de salud pública y para la sociedad en general.

1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Generales: Prevención Primaria y Detección precoz de los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) en población adolescente.

Específicos:

- a) Facilitar la adquisición de conocimientos y actitudes en la población adolescente de 2º de E.S.O. para la Prevención Primaria de Trastornos de la Conducta Alimentaria.
- b) Detectar la población de 2º de E.S.O. en riesgo o con sospecha de padecer un Trastorno de la Conducta Alimentaria (Anorexia Nerviosa, Bulimia Nerviosa o TCANE).
- c) Derivar al sistema sanitario a los adolescentes en los que sea positiva esta evaluación, casos probables, para su confirmación diagnóstica y tratamiento oportuno.

2. ESQUEMA GENERAL DEL PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE TCA

Los programas de detección precoz se basan en la utilización de instrumentos de cribado que tienen entre sus principales características la facilidad con que se realizan y su capacidad para detectar la sospecha de patología. Posteriormente, todos los casos detectados como sospechosos deben someterse a nuevas pruebas que permitan confirmar o no el diagnóstico y, si procede, instaurar el tratamiento más adecuado para cada persona.

El procedimiento para la detección precoz de TCA que DITCA utiliza es:

Fase 1. Cuestionarios autocumplimentados por el alumno en el aula (ChEAT y SDQ).

Fase 2. Entrevista del Orientador del centro docente a aquellos alumnos que han superado el punto de corte en la Fase 1, siguiendo el DSM-IV.

Una vez detectados los posibles casos, éstos se remiten para su confirmación diagnóstica y, en su caso, tratamiento, al Centro de Salud correspondiente.

2.1. Inscripción en el Programa, toma de medidas antropométricas y cumplimentación de cuestionarios.

Al inicio de cada curso escolar cada Centro Docente puede inscribirse en el Programa, es decir, anualmente debe darse de alta, aunque en cursos anteriores ya hubiere participado. Tras inscribirse en el Programa DITCA, cada Centro Docente recibirá el material necesario para la detección precoz de los TCA (cuestionarios, báscula, tallímetro...). A continuación, a los escolares se les tallará y pesará. Posteriormente, ellos mismos deberán cumplimentar unos cuestionarios específicos para la detección precoz de los TCA (validados para la población española y de probada eficacia), así como EL general para la detección de problemas psicológicos generales.

2.2. Sistema de lectura automatizada de los datos.

Los Cuestionarios serán remitidos por el Centro Docente a la Dirección General de Salud Pública, donde se procesarán informáticamente los datos.

2.3. Comunicación de los resultados.

A la mayor brevedad, la aplicación informática generará correos electrónicos a los Departamentos de Orientación de cada centro, notificándoles que, a través del 'Área de Centros Docentes', pueden comprobar el listado codificado de alumnos de su Centro que dan puntuaciones por encima del punto de corte asintomático y, por tanto, deben

pasar a la siguiente fase de comprobación. No se trata de adolescentes que padezcan necesariamente estos trastornos, sino que tienen posibilidades de padecerlos (Cribado 1).

2.4. Segundo filtro tras los resultados preliminares psicométricos.

En los Departamentos de Orientación se realizará una evaluación en materia de alteraciones de la conducta alimentaria a través de una entrevista personal con el alumno que haya resultado positivo en la fase anterior (cuestionarios). Esta entrevista rastreará el conjunto de síntomas que la DSM-IV contempla para el conjunto de TCA.

Una vez finalizada la entrevista, el Orientador cumplimentará el formulario online habilitado al efecto, cuyo resultado inmediato permite al profesional:

- A) Cerrar el caso
- B) Citar a la familia para la derivación oportuna a su centro de salud.

2.5. Casos positivos de TCA.

En los casos en que el resultado obtenido tras la entrevista siga siendo positivo, el mismo programa genera un informe de evaluación listo para imprimir. Este informe será facilitado de modo personal a la familia desde los Departamentos de Orientación. En él vendrán recogidos los resultados de la evaluación y la orientación sanitaria para que acuda a su Centro de Salud (pediatría o medicina de familia, según los casos).

3. PROCESO A SEGUIR PARA LA DETECCIÓN PRECOZ

3.1 Darse de alta en el Programa

Al inicio del curso escolar, cada Centro Docente se inscribe en el Programa, de manera voluntaria, para lo cual se da de alta a través de la página web www.dicta.net. A partir de ahí todo comienza a funcionar.

El alta sirve para un solo curso escolar, por lo que cada año lectivo deben darse de alta nuevamente.

- a) Entre en www.ditca.net
- b) Sitúese en la opción ACCESO A CENTROS DOCENTES
- c) Introduzca su LOGIN y su PASSWORD.
Tanto el LOGIN como el PASSWORD a introducir son el código que la Conselleria de Educación asigna a cada Centro Docente.
- d) Pulse ENVIAR. Ya está inscrito.

3.2. Activar y personalizar el acceso a la página

Tras esta inscripción, automáticamente se abrirá el área de "Centros Docentes". Lea atentamente todas las opciones y seleccione '[Inscripción y Actualización de los Datos](#)'.

A continuación, introduzca los datos concretos de su Centro: número de Grupos de 2º de ESO y número de alumnos. De esta forma recibirá un número de cuestionarios suficiente para el número de alumnos que tenga matriculados. También se le proporcionará un bolígrafo por alumno, con el que deberán rellenar los cuestionarios. Informe si no dispone de tallímetro y/o báscula. A los centros que carezcan de ellos les serán proporcionados. Es importante personalizar el PASSWORD para garantizar el acceso exclusivo, por lo que si bien en principio constituye el código del centro que la Conselleria de Educación le asigna, debe cambiarlo por otro personal que incrementará la seguridad y confidencialidad de los datos.

Pulse ENVIAR y en un plazo de dos semanas, aproximadamente, recibirá en su Centro Docente los cuestionarios.

A lo largo de esas dos semanas debe descargarse del mismo menú el modelo de Consentimiento para los padres o tutores legales y facilitarlo a cada uno de los alumnos participantes (Anexo I).

3.3. Mediciones: Peso y Talla

Se recomienda pesar y tallar a los alumnos en horario de Educación Física y en grupos pequeños (los alumnos deben estar descalzos y vestir con ropa ligera). El tallado y

pesado de los alumnos hay que realizarlo unos días antes de la administración de los cuestionarios.

Dada la importancia de esta información, el profesor de Educación Física será quien anote los datos de cada alumno/a en una lista de clase, que quedará en su poder y que se utilizará posteriormente para contestar los cuestionarios. Recuerde guardar esta lista ya que será la única manera de identificar con posterioridad los cuestionarios.

3.4. Cribado 1: Administración de cuestionarios

La primera fase para la Detección Precoz de TCA del Programa DITCA consiste en la aplicación de un paquete de cuestionarios para la autocumplimentación por parte del alumnado. El Centro recibirá una caja con los mencionados cuestionarios. Estos cuestionarios serán aplicados bajo la supervisión del Tutor en una única sesión. Los cuestionarios no deben quedar en poder de los alumnos.

La cumplimentación deberá realizarse individualmente y en óptimas condiciones de atención y concentración. Se informará a los alumnos que la actividad forma parte de un programa de prevención en materia de Salud en el que ellos participan voluntariamente, quedando los datos registrados anonimizados y custodiados confidencialmente por la instancia sanitaria competente (D.G.Salud Pública).

3.5. Comprobación datos. Introducción de datos de peso y talla

Se recomienda, una vez finalizada la sesión que el Tutor y/o el Profesor de Educación Física rellene en cada cuestionario los datos de Peso y Talla de sus alumnos. Si es posible, compruebe que los alumnos han rellenado correctamente el resto de datos de la primera página.

3.6. Devolución de los cuestionarios cumplimentados

Una vez recogidos los cuestionarios, serán introducidos en la caja automontable que se proporciona para ello, sin grapar y sin los sobres en los que fueron remitidos. En la caja se pegará la etiqueta autoadhesiva que incluye la dirección a la que deben enviarse. El franqueo, con ACUSE DE RECIBO, correrá a cargo de cada Centro Docente, constituyendo el único coste económico del programa a su cargo.

3.7. Recepción de los resultados de los cuestionarios

Al cabo de unos días el responsable del programa de cada Centro recibirá por correo electrónico una notificación a partir de la cual puede consultar los resultados de los cuestionarios accediendo al Área de Centros Docentes de la web DITCA. Por respeto al

código deontológico profesional y en cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, cada Centro sólo tendrá acceso a la información relativa a sus alumnos.

Cada alumno viene codificado de acuerdo a la siguiente secuencia: Curso (primer dígito), Grupo (letra mayúscula), Número de lista (dos dígitos), Código cuestionario (cinco dígitos) y Código Centro Docente (ocho dígitos). A modo de ejemplo: el alumno codificado como 2A150045646000000 corresponde a:

2= Curso 2º

A= Grupo A

15= Número 15 en la lista de su clase

00456= Código del Cuestionario que aparece en la parte superior derecha

46000000= Código del Centro Docente que la Conselleria de Educació asigna.

Los resultados se ofrecen de dos maneras:

- a) Resultados globales de los alumnos del centro docente: hábitos de alimentación, actividad física, estilos de vida.
- b) Resultados individuales de los test de todos los alumnos, tanto de los alumnos que superan los criterios de riesgo como los descartados. En la página www.ditca.net se tendrá acceso a la información con las claves de todos los alumnos que cumplimentaron los mencionados cuestionarios.

3.8. Cribado 2. Entrevista personal y finalización de la detección precoz

El resultado de los cuestionarios se agrupa en tres categorías: alumnos con posible anomalía alimentaria, alumnos con sobrepeso/obesidad y alumnos sin riesgo. A continuación se describe las acciones a realizar con cada uno de ellos.

- a) Alumnos con Posible anomalía alimentaria detectada en el Cribado-1 (cuestionarios)

Con este grupo de alumnos se han de realizar cuatro acciones:

1º. ENTREVISTA PERSONAL

A estos alumnos se les debe entrevistar para determinar la presencia/ausencia de síntomas compatibles con TCA. DITCA señala que se deberá realizar la entrevista personal a aquellos alumnos que han puntuado 20 o más en el ChEAT y/o tienen un IMC <14. Esta entrevista constituye el segundo filtro (Cribado-2) para la detección precoz de TCA a través de DITCA.

La entrevista personal indagará sobre el listado sintomatológico que para los TCA establece la DSM-IV y que figuran en la Tabla I. En el cuadernillo de cuestionarios se ha incluido el SDQ, cuestionario que permite hacer una aproximación general a la problemática psicológica del adolescente. La

especificidad y sensibilidad del mismo mejora de modo muy significativo cuando, además, los padres contestan a un cuestionario similar y se opera con datos de alumnos y padres.

Los resultados del SDQ nos aproximan a un perfil específico de alumno. Respecto de su funcionamiento familiar se consultará el resultado el Apgar Familiar y, por último, se situará al alumno en relación con la puntuación obtenida en cada subescala del FR. En resumen, se dispondrá de datos familiares, psicológicos globales y psicológicos específicos de TCA. Toda esta información le permite al Orientador preparar con más criterio la entrevista personal con el alumno.

TABLA I. ASPECTOS A EVALUAR EN LA ENTREVISTA DITCA

EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ANOREXIA

A. Rechazo a mantener el peso corporal igual o por encima del valor mínimo normal considerando la edad y la talla: pérdida de peso que da lugar a un peso inferior al 85% del esperable, o fracaso en conseguir el aumento de peso normal durante el período de crecimiento, dando como resultado un peso corporal inferior al 85% del peso esperable.

B. Miedo intenso a ganar peso o a convertirse en obeso, incluso estando por debajo del peso normal.

C. Alteración de la percepción del peso o la silueta corporales, exageración de su importancia en la autoevaluación o negación del peligro que comporta el bajo peso corporal.

D. En las mujeres postpuberales, presencia de amenorrea; por ejemplo, ausencia de al menos tres ciclos menstruales consecutivos. (Se considera que una mujer presenta amenorrea cuando sus menstruaciones aparecen únicamente con tratamientos hormonales, por ejemplo, con la administración de estrógenos.)

E. Durante el episodio de anorexia nerviosa, el individuo recurre regularmente a atracones o purgas (por ejemplo, provocación del vómito o uso excesivo de laxantes, diuréticos o enemas.)

EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA BULIMIA

A. Presencia de atracones recurrentes. Un atracón se caracteriza por:

1.- Ingesta de alimento en un corto espacio de tiempo (p. ej., en un período de 2 horas) en cantidad superior a la que la mayoría de las personas ingerirían en un período de tiempo similar y en las mismas circunstancias.

2.- Sensación de pérdida de control sobre la ingesta del alimento (p. ej., sensación de no poder parar de comer o no poder controlar el tipo o la cantidad de comida que se está ingiriendo).

B. Conductas compensatorias inapropiadas, de manera repetida, con el fin de no ganar peso, como son provocación del vómito; uso excesivo de laxantes, diuréticos, enemas u otros fármacos; ayuno, y ejercicio excesivo.

C. Los atracones y las conductas compensatorias inapropiadas tienen lugar, como promedio, al menos dos veces a la semana durante un período de 3 meses.

D. La autoevaluación está exageradamente influida por el peso y la silueta corporales

E. Durante el episodio de bulimia nerviosa, el individuo se provoca regularmente el vómito o usa laxantes, diuréticos o enemas en exceso.

F. Durante el episodio de bulimia nerviosa, el individuo emplea otras conductas compensatorias inapropiadas, como el ayuno o el ejercicio intenso, pero no recurre regularmente a provocarse el vómito ni usa laxantes, diuréticos o enemas en exceso.

2º. FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA

Una vez realizada la entrevista, el Orientador debe cumplimentar online el [formulario de evaluación de la entrevista](#) específico habilitado al efecto que recoge los ítems contemplados en la TABLA I.

3º. RESULTADO DITCA

Tras la cumplimentación por parte del orientador de dicho formulario, la aplicación informática indicará, de forma inmediata, si es probable que ese alumno pueda padecer una anomalía alimentaria específica, lo que constituye el

resultado definitivo de la aplicación del programa DITCA a este alumno concreto. De ser así, se generará on-line un 'informe' dirigido a los padres. Este informe debe ser entregado personalmente a los padres, no a través de los alumnos ni enviado por correo, dado que estas dos últimas posibilidades generan una alarma indebida.

4º. ENTREVISTA FAMILIAR

La comunicación del resultado definitivo se realizará mediante una entrevista familiar. Se debe citar a los padres o tutores legales, informarles de que existe el riesgo de que su hija/o pueda padecer un trastorno alimentario y la conveniencia de una evaluación sanitaria. Se les debe tranquilizar en el sentido de que se trata de un programa de detección precoz, donde los casos así obtenidos requieren de una evaluación sanitaria que confirme o descarte, de una manera definitiva, y establezca, en su caso, las medidas pertinentes para solucionar el problema.

Se debe tener en cuenta que:

- ü No se debe crear alarma.
- ü Estamos ante un posible problema de TCA, NO un diagnóstico definitivo.
- ü La intención es que los padres reciban la noticia directa y personalmente por los Departamentos de Orientación.
- ü Para que se descarte o se confirme la problemática, se remite a sus hijos al ámbito sanitario, para que el pediatra o médico de familia proceda a su evaluación clínica y, si fuera necesario, derive a Salud Mental.

No se debe:

- ü Entregar al alumno el informe para que lo haga llegar a los padres.
- ü Enviar el informe por correo a los padres.

Si necesita asesoramiento o colaboración en la información a los padres, también puede solicitarla en el Centro de Salud Pública que le corresponda, o bien, directamente en la página de DITCA www.ditca.net o a través de la cuenta de correo electrónico ditca_cv@gva.es

b) Alumnos con Sobrepeso/obesidad

Así mismo, en el Área de Centros Docentes, el Orientador podrá consultar la existencia de casos de sobrepeso y obesidad y, a continuación, deberá comunicar a los padres este dato con la recomendación de que consulten con su Pediatra o Médico de Familia.

c) Alumnos Sin riesgo

El resto de alumnos serán considerados de no riesgo, pero igualmente podrán consultarse en la web DITCA todos los resultados de los cuestionarios que hayan cumplimentado. Se ofrece la posibilidad también de realizar el Cribado-2 a todos estos alumnos para aquellos casos en los que, a criterio del Orientador, así lo requieran.

4. ESQUEMA GENERAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN PRIMARIA DE TCA

El Programa DITCA ha de entenderse en su totalidad, como un conjunto amplio de actividades y contenidos que deben aplicarse de forma estructurada. Se distinguen así dos modalidades de Prevención de TCA:

- A) Aplicación del Módulo de Detección Precoz de TCA.
- B) Aplicación del Módulo de Prevención Primaria de TCA.

4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA PREVENCIÓN PRIMARIA DE TCA

Específicamente, el Programa DITCA de Prevención Primaria de Trastornos de la Conducta Alimentaria aplica el modelo cognitivo-social de trabajo psicológico para promoción de la salud mental, siendo sus objetivos generales:

- a) Prevenir trastornos de la conducta alimentaria (TCA), como la anorexia y la bulimia, en población adolescente.
- b) Potenciar factores de protección frente a estas enfermedades.
- c) Facilitar el desarrollo de un pensamiento crítico frente al modelo estético corporal dominante impuesto socialmente.
- d) Poner en manos de los profesionales que trabajan con adolescentes (psicopedagogos, pedagogos, psicólogos, y docentes) un instrumento de trabajo, sencillo y válido, con el que desarrollar actividades de promoción de la Salud y prevenir los Trastornos de la Conducta Alimentaria.

4.2. ESTRUCTURA Y CONTENIDO

El programa se estructura en un material a desarrollar a lo largo de 4 sesiones-taller, de 1'5 horas de duración, repartidas en cuatro semanas, a razón de UNA SESIÓN POR SEMANA y que, en líneas generales, pasamos a describir:

SESIÓN 1. Imagen corporal, en la que se trabaja fundamentalmente el fomento de la aceptación y respeto por las diferencias físicas individuales, así como la desmitificación de la idea de perfección corporal.

SESIÓN 2. Autoimagen y autoestima, que constituye una sesión de trabajo transversal a todo tipo de problema psicológico por cuando se erige en piedra angular para la fortaleza emocional, siendo uno de los objetivos específicos el profundizar en

el autoconocimiento y el manejo cognitivo de los pensamientos negativos que deterioran la autoestima.

SESIÓN 3. Alimentación-nutrición: de manera similar a otros programas de prevención de la obesidad y el sobrepeso, se trabaja en la implementación de hábitos de alimentación saludables.

SESIÓN 4. Publicidad y Medios de comunicación, destacando entre sus objetivos específicos la educación y el fomento de un espíritu crítico tal, que permita defenderse ante de la presión de los estereotipos culturales, así como conocer e identificar los elementos manipuladores de la publicidad.

4.3. CAPACITACIÓN DOCENTE PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA

Este programa, puede enmarcarse dentro del Plan Acción Tutorial, y está diseñado para ser impartido por el Departamento de Orientación, los tutores u otros docentes interesados en la prevención de estos trastornos.

No se requiere para la aplicación de este programa disponer de conocimientos clínicos específicos en trastornos de la conducta alimentaria. Sí es necesario estar familiarizado con el material, los contenidos de cada ficha, la secuencia didáctica de las sesiones y las estrategias básicas de transmisión de información. Para ello, los responsables del Departamento de Orientación, tutores o docentes que apliquen el programa recibirán capacitación docente a través de la página web DITCA. Esta capacitación, resulta necesaria para la correcta aplicación y desarrollo del Programa de Promoción de la Salud y Prevención de los TCA dentro del Programa DICTA y será certificada y acreditada por la Conselleria de Educación.

4.4. MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la realización del programa se han elaborado materiales y recursos didácticos específicos que consisten en:

1. *Fichas de información para el conductor de la sesión:* contiene el material y referencias necesarias para llevar a cabo cada sesión y su estructura es la siguiente:

- Introducción.
- Objetivos.
- Programa de la sesión y aspectos generales.
- Recursos y material necesario.
- Fichas de contenido: en las que se expresa brevemente cada idea central de exposición junto a las diapositivas y actividades dirigidas a los alumnos.

2. *Material de apoyo didáctico*: creado para la realización y apoyo de las exposiciones y actividades:

- Presentación en PowerPoint.
- Fichas de Trabajo.
- Video (complemento de la sesión 4: "Medios de comunicación y publicidad")

Cada sesión podrá ser descargada en formato Power-point desde la página www.ditca.net, Acceso Centros Docentes, Módulo Prevención Primaria.

4.5. METODOLOGÍA GENERAL DE TRABAJO

En las "Fichas de contenido" encontrará desarrollado la información a trabajar durante el desarrollo de cada sesión, así como las actividades a realizar en cada una de ellas. Las imágenes incluidas servirán, en unos casos, de apoyo didáctico a los contenidos y en otros como guión para conductor de la sesión.

Antes de realizar la sesión deben leerse cuidadosamente los contenidos, familiarzarse con las imágenes y tener presentes las normas y criterios aprendidos en la capacitación docente. A la hora de realizar las sesiones, suele ser de ayuda haber preparado un guión con los recursos a utilizar para guiar la participación (preguntas, fichas de trabajo...) y el orden en que se pondrán en práctica.

Es importante recordar que la *metodología participativa (didáctica mayeútica)* es uno de los instrumentos más eficaces para la modificación de actitudes y conductas y que las sesiones de este programa han sido elaboradas siguiendo esta metodología. Muchas de las preguntas y las actividades planteadas obligan al alumno a reflexionar antes de contestar y de realizarlas. Por ello es conveniente orientar e incitar al alumno a esa reflexión y evitar respuestas impulsivas y no razonadas. El objetivo principal es guiar (no enseñar), a los alumnos en el descubrimiento de sus propias posibilidades, motivarles para que participen, para que formen nuevas actitudes y, finalmente, adquieran conductas más saludables.

NO HABLE DURANTE ESTAS SESIONES DE LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS

En las actividades preventivas en las que se pretende modificar conductas y actitudes, se intenta frecuentemente crear en el sujeto emociones negativas (miedo, aversión, etc.) exponiendo datos o imágenes que reflejen las consecuencias negativas de ellas. Sin embargo, en la mayor parte de las ocasiones este modo de intervención no consigue ser eficaz. Además, en el caso concreto de los TCA, numerosos estudios han corroborado que la información sobre los síntomas y sus consecuencias no sólo no sirve de nada, sino que incluso puede resultar contraproducente y promover la aparición de psicopatología relacionada.

Por último, de manera previa a la aplicación del programa, los responsables del mismo deben proceder a analizar sus propias convicciones y actitudes respecto a temas como: el peso, las dietas de adelgazamiento, el aspecto físico, etc. y valorar cómo pueden éstas afectar a la hora de impartir las sesiones. Los temas tratados (el peso, la silueta, la imagen corporal, la autoestima...) son muy delicados y se relacionan con sentimientos; por ello, es importante que quienes realicen el programa, además de conocer estos temas, examinen sus propias creencias y actitudes respecto de la alimentación y el peso. Las conductas y mensajes verbales y no verbales contradictorios pueden influir en las respuestas y actitudes de los alumnos.

5. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB

PÁGINA DE INICIO WWW.DITCA.NET

Conéctese a internet y entre en www.ditca.net

En esta página de inicio encontrará cuatro opciones:

1. Información General

Incluye información genérica sobre los Trastornos de la Conducta Alimentaria, información sobre el Programa DITCA, así como la guía del Programa y el procedimiento para formalizar la inscripción en el mismo, mail de contacto y teléfonos de interés.

2. Acceso Centros Docentes

Entrada destinada a los centros docentes participantes, introduciendo el LOGIN y el PASSWORD (código del Centro que la Conselleria de Educación asigna institucionalmente).

3. Acceso Centros de Salud Pública

Información destinada a los Centros de Salud Pública correspondientes a cada Departamento de Salud.

4. Acceso Profesionales Asistencia Sanitaria

Incluye las utilidades necesarias para el seguimiento de la atención sanitaria del caso-DITCA en Atención Primaria y Salud Mental.

ÀREA DE CENTROS DOCENTES

Al inicio de cada curso escolar, independientemente de que el curso anterior haya participado en el Programa DITCA, cada Centro Docente debe volver a inscribirse. Para ello:

- a) Entre en www.ditca.net
- b) Seleccione "Acceso Centros Docentes"
- c) Introduzca su nombre de usuario (login) y contraseña (password).

Su nombre de usuario (login) y contraseña (password) inicial corresponden, los dos, a su código de Centro, es decir, introduzca su código de Centro tanto para el login como para el password.

- d) Haga clic en: Enviar.

A continuación se abrirá la pantalla “Área de Centros Docentes” que incluye cinco grandes bloques desplegables:

1. INFORMACIÓN GENERAL

2. RESULTADOS GLOBALES

3. RESULTADOS INDIVIDUALES

4. MÓDULO DE PREVENCIÓN PRIMARIA

5. MÓDULOS EXTRA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Dentro de INFORMACIÓN GENERAL aparecen las siguientes opciones:

» Guía DITCA

Constituye la Guía de usuarios del Programa. Se recomienda descargarla y tenerla como documento de consulta.

» Inscripción y actualización de datos

Opción para la inscripción detallada, introducción de los datos necesarios del centro y la posibilidad de modificarlos.

» Modelo de Consentimiento

De acuerdo con la normativa vigente, se accede a la carta que hay que entregar a los padres o tutores legales de los alumnos de manera previa a la realización del procedimiento de Detección Precoz de TCA.

» Los cuestionarios

Se realiza una descripción somera de los cuestionarios que se utilizan para realizar el primer filtro o Cribado-1 de la Detección Precoz de Trastornos de la Conducta Alimentaria, así como unas recomendaciones para su administración y una aproximación a su utilidad para el desarrollo del Cribado-2 (la Entrevista DITCA).

» Gemelos y Mellizos

Se ofrece Información específica sobre esta fratria concreta y las acciones que se realizan desde DITCA desde un punto de vista científico-sanitario.

Para la inscripción correcta en el PROGRAMA DITCA:

Entre en www.ditca.net, introduzca su LOGIN y su PASSWORD en el Acceso a Centros Docentes y pulse ENVIAR. A continuación pulse con el ratón en

» INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

- a) Seleccione la opción: "Inscripción y actualización de datos" y haga clic sobre ella.
- b) Se abrirá la pantalla: "Inscripción y actualización de datos". Rellene sus datos:
 - ✓ Nombre del Centro, dirección, población, teléfono, fax.
 - ✓ En "dirección de correo electrónico" escriba la dirección de correo electrónico en la que desee recibir las informaciones del Programa DITCA.
 - ✓ Cambie la contraseña: escriba una contraseña que sólo conozcan el coordinador o coordinadores del Programa en su Centro Docente. Es una garantía de confidencialidad. A partir de entonces, cada vez que entre en www.ditca.net, su login será el código del centro y el password o contraseña aquella que Vd. haya designado.
 - ✓ Escríbala de nuevo para confirmarla.
 - ✓ Conteste a las preguntas que se le hacen sobre el número de grupos y alumnos del centro, así como el idioma. Esto nos permitirá enviarle un número adecuado de cuestionarios, y algunos más de los previstos, por si hay alguna incidencia.
 - ✓ Conteste al resto de las cuestiones. Sabremos así si el Centro necesita que se le proporcione una báscula y un estadiómetro (tallímetro).
- c) Cuando haya terminado de rellenar los datos haga clic en Enviar. De esta manera habrán quedado registrados en el servidor.
- d) La aplicación generará un correo electrónico automático de confirmación de la inscripción y de los datos por Vd. introducidos.

Una vez inscrito su Centro docente en el Programa, la Dirección de Salud Pública de la Conselleria de Sanitat le enviará una caja con:

- a) Los cuestionarios que los alumnos deben cumplimentar.
- b) Bolígrafos de color negro para la cumplimentación de los cuestionarios.
- c) Caja/s de cartón automontables.
- d) Etiquetas adhesivas con la dirección postal de la empresa distribuidora asociada a la Conselleria de Sanitat.

Cuando los cuestionarios estén cumplimentados, el centro docente procederá a su envío, para lo cual:

- a) Debe introducir los cuestionarios en la/s caja/s automontable/s que previamente recibieron, sin grapar y sin los sobres en los que se enviaron.

b) A continuación pegarán una de las etiquetas autoadhesivas que contiene la dirección de la empresa que almacena y distribuye el material de la Conselleria de Sanitat.

c) Por último, franqueará por correo postal o equivalente con acuse de recibo la/s caja/s. Este franqueo correrá a cargo del Centro Docente.

La empresa distribuidora enviará el paquete a la Dirección General de Salud Pública, quien procederá al escaneado y verificación informática de los cuestionarios.

Trascurridas dos semanas, aproximadamente, el centro docente recibirá un correo electrónico informándole que ya tiene los resultados disponibles para su consulta en la página www.ditca.net

Acceda entonces a www.ditca.net, entre en el 'Acceso de Centros Docentes', introduzca su login y su password. Consulte los resultados que se ofrecen de la siguiente manera:

2. RESULTADOS GLOBALES

Los resultados globales hacen referencia al conjunto de los alumnos del centro docente, según las siguientes opciones:

» Resultados generales estilos de vida

Resultados globales extraídos del cuestionario inicial y que informan sobre hábitos de alimentación, consumo de tabaco, actividad física y sedentarismo, referidos al conjunto de alumnos del centro docente.

» Alumnos con posibles problemas en la

conducta alimentaria detectados en los cuestionarios

Aparece el listado codificado de los alumnos que han dado positivo en el primer filtro o Cribado 1, es decir, aquellos que han obtenido 20 puntos o más en el ChEAT y/o tienen un IMC <14.

Aquí se incluyen también aquellos alumnos cuyo índice de masa corporal (IMC) se encuentra entre 14 y 16, y que no han obtenido resultados por encima de 20 puntos en el ChEAT. Para este grupo de alumnos, el PROGRAMA DITCA recomienda que se proceda a pasar el Cribado 2 (Entrevista Personal), aunque no es obligatorio.

Si alguno de los alumnos tiene errores de identificación por una cumplimentación no adecuada de los cuestionarios, aparecerá una arroba (@) entre los dígitos identificativos. Para proceder a su corrección (habitualmente la fecha de nacimiento o las iniciales de los apellidos) el Orientador acudirá a los RESULTADOS

INDIVIDUALES, seleccionando al alumno concreto y el icono asociado a éste denominado DATOS PERSONALES.

» Alumnos con peso/altura incorrecto

Listado de alumnos cuyos datos específicos de peso o altura han sido cumplimentados erróneamente, necesitando su subsanación. Con estos dos parámetros se obtiene el Índice de Masa Corporal (IMC), dato imprescindible para poder estimar el riesgo de padecer un TCA.

» Alumnos con posibles problemas de sobrepeso/obesidad

Listado de alumnos cuyo IMC está incluido en la categoría de sobrepeso/obesidad, en cuyo caso así se debe comunicar los padres o tutores legales, con la recomendación de que acudan a consulta con su pediatra o médico de familia.

3. RESULTADOS INDIVIDUALES

» Consulta resultados individuales por alumno

Permite acceder, de manera individualizada, a los resultados de todos los alumnos que han cumplimentado los cuestionarios.

» Selección rápida de los alumnos que han de ser entrevistados

Esta opción ofrece, para cada uno de los alumnos que han de pasar la entrevista o Cribado 2, los resultados que han obtenido en los cuestionarios, el formulario que se ha de cumplimentar tras la realización de la entrevista, el resultado final que DITCA ofrece para el alumno en forma de informe (con posibilidad de imprimirlo cuantas veces sea necesario) y, en consecuencia, si se ha de derivar a la instancia sanitaria pertinente.

Por tanto, en esta opción sólo figuran aquellos alumnos que han dado positivo en el primer filtro o Cribado 1 y tienen que ser entrevistados (Cribado 2) por el Orientador.

Para cada uno de estos alumnos, y en la misma línea en que aparece el código del alumno, se muestran visibles cinco iconos asociados. Pulsando en cada uno de ellos, obtenemos la siguiente información:

- 1.- Datos personales: datos que llevan a la identificación del alumno por parte del Orientador. Esta opción permite modificar los datos del alumno, caso de ser necesario tras la detección de errores previos.
- 2.- Resultados de los test: puntuación obtenida en ChEAT, SDQ y ApgarFamiliar.
- 3.- Formulario de evaluación de la entrevista: conjunto de ítems a cumplimentar por el Orientador después de haber realizado la entrevista personal.

4.- Resultado: donde figuran la fecha en la que se cumplimentó el Formulario de Evaluación de la Entrevista (tantas veces como se haya realizado) y el informe de resultado, con la opción para su impresión.

5.- Nº de Veces Realizado: corresponde al número de veces que se ha realizado el proceso de cumplimentar el formulario de evaluación de la entrevista y se ha obtenido, en consecuencia, un resultado.

El Formulario de Evaluación de la Entrevista de DITCA, facilita una relación de ítems con respuestas dicotómicas Sí/No. Lea las preguntas a las que debe contestar y familiarícese con ellas. Estas preguntas no se las deberá formular directamente al alumno. El profesional del Departamento de Orientación, a partir de una entrevista dirigida con el adolescente, intentará obtener la información que le permita ir marcando, con posterioridad, las respuestas.

El primer criterio (A) implica dos condiciones, rechazo a mantener el peso corporal por encima de un valor mínimo, y que éste se encuentre por debajo del 85% del peso esperable para su edad y talla. Generalmente, dada la ausencia de conciencia de enfermedad que hay en estos trastornos, se considera positivo este criterio cuando se cumple el referido al peso. Para facilitar este cálculo, marque con el puntero sobre: 'Para calcular el peso esperable pulse en esta línea'

Se desplegará una pantalla, con instrucciones para hacer este cálculo:

- Escoja la edad en el cuadro desplegable 'Edad'
- Escoja la talla , en el cuadro desplegable 'Altura'
- Pulse el botón 'Buscar peso esperable'
- Escriba el peso real en el cuadro correspondiente
- Pulse el botón 'Cálculo'

Aparecerá un recuadro de información que le dirá si ese alumno/a está o no por debajo del 85% de su peso esperable. Si es así conteste afirmativamente el Criterio A.

Continúe respondiendo al resto de las preguntas. Cuando haya terminado de contestar a todas, pulse en el botón de ENVIAR. La información sólo se enviará cuando haya respondido a la totalidad de las preguntas.

Una vez cumplimentado el Formulario de Evaluación de la Entrevista, aparecerá en el último icono correspondiente al alumno el número de veces que se ha realizado y se podrá proceder a consultar el Resultado.

En la opción Resultado de Cribado 2, aparecerán dos tipos de resultados:

- a) Resultado negativo: se descarta problemática relacionada con TCA.
- b) Resultado positivo: se detecta posible caso de TCA en forma Completa, Parcial o Subclínica.

Para aquellos casos cuyo resultado haya sido positivo aparecerá un informe DITCA de derivación a la instancia sanitaria competente: Pediatra o Médico de Familia, según el caso. Este informe deberá ser impreso y entregado a los padres o tutores legales del alumno mediante una entrevista que el Orientador mantendrá con ellos.

La entrega del informe a la familia es, posiblemente, una de las tareas más delicadas de este Programa DITCA (véase este apartado en la página 10 de esta Guía).

4. MÓDULO DE PREVENCIÓN PRIMARIA

» Materiales

Esta opción permite descargar los materiales correspondientes a las cuatro sesiones-taller de que consta el programa de prevención primaria de TCA de DITCA: a) Imagen corporal, b) Autoestima y Autoimagen, c) Alimentación y Nutrición y d) Medios de Comunicación y Publicidad.

» Curso de capacitación

A través de esta opción se accede al curso de capacitación que anualmente se ofrece a todos aquellos profesionales docentes que participan en la aplicación del Módulo de Prevención Primaria de DITCA, con el reconocimiento de 30 créditos docentes por parte de la Conselleria de Educación.

5. MÓDULOS EXTRA

» Curso Básico de TCA para Orientadores

Esta opción permite acceder al curso que DITCA ofrece específicamente a los responsables de los Departamentos de Orientación encargados de realizar la detección precoz de TCA siguiendo la aplicación del procedimiento que DITCA establece. Este curso cuenta con el reconocimiento de su interés científico-sanitario por parte de la Conselleria de Sanitat, así como con la acreditación con 20 créditos por parte de la Conselleria de Educación.

AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:

Se encuentra habilitado un recurso on-line: la cuenta de correo del programa ditca_cv@gva.es que es contestada diariamente.

Vía telefónica se puede acceder al Centro de Salud Pública de Departamento al que se encuentra adscrito el Centro Docente, donde hay una persona encargada del Programa.

CENTROS DE SALUD PÚBLICA COMUNIDAD VALENCIANA

DTO.	CALLE CP	LOCALIDAD	TELÉFONO:
01	C/ PEÑÍSCOLA, 21 12580	BENICARLÓ	964 474 311
02-03	C/ DEL MAR, 12 12003	CASTELLÓ	964 358 322
4-5-6-7	C/ SAN VICENTE, 83 46007	VALENCIA	963 184 870
23	C/ CERAMISTA ALFONS BLAT, 6 46940	MANISES	961 542 584
08	PL. ESCUELAS PIAS, 1 46300	UTIEL	962 172 111
09	C/ XIRIVELLA, 23 - 2º 46900	TORRENT	961 974 849
10-11	C/ LA PAU, S/N 46600	ALZIRA	962 457 438
12	C/ DUC CARLES DE BORJA, 9 46700	GANDIA	962 965 202
13	C/ JAUME I, S/N 03700	DENIA	965 786 651 ext.27
14	PL LA SEU, 11 46800	XÀTIVA	962 274 351
15	C/ ALAMEDA, 41 03800	ALCOI	965 523 312
16	C/ VENEZUELA, S/N 03500	BENIDORM	966 870 586
17-19	PL. ESPAÑA, 6 03010	ALICANTE	966 478 562
18	C/ MAGALLANES, 16 03600	ELDA	965 387 212
20	C/ ANTONIO MORA FDEZ, S/N 03201	ELX	966 679 630
21-22	C/ CARDENAL DESPRADES, 7 03300	ORIHUELA	965 300 670

ANEXO I

ESQUEMA WEB PROGRAMA DITCA 2010/2011

INFORMACIÓN GENERAL	TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA PROGRAMA DITCA	QUÉ ES DITCA Descripción de su utilidad Evolución del programa Procedimiento general Instituciones participantes GUÍA DEL PROGRAMA CÓMO INSCRIBIRSE CURSO 10/11 AVISOS
	* ditca_cv@gva.es Teléfonos de Información Portal Conselleria Sanitat	
ACCESO CENTROS DOCENTES	INFORMACIÓN GENERAL	GUÍA DITCA INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS MODELO DE CONSENTIMIENTO LOS CUESTIONARIOS GEMELOS Y MELLIZOS
	RESULTADOS GLOBALES	RESULTADOS GENERALES ESTILOS DE VIDA ALUMNOS CON POSIBLES PROBLEMAS DE CONDUCTA ALIMENTARIA ALUMNOS CON POSIBLES PROBLEMAS DE SOBREPESO/OBESIDAD
	RESULTADOS INDIVIDUALES	CONSULTA DE RESULTADOS INDIVIDUALES POR ALUMNOS SELECCIÓN RÁPIDA DE ALUMNOS QUE HAN DE SER ENTREVISTADOS
	MÓDULO DE PREVENCIÓN PRIMARIA MÓDULOS EXTRA	
		CURSO PARA ORIENTADORES

ACCESO CENTROS DE SALUD PÚBLICA	INFORMACIÓN GENERAL	VER/MODIFICAR DATOS DEL CSP
	RESULTADOS GLOBALES	CONSULTAR DATOS/INFORMES DE LOS CENTROS ENTREVISTAS DE LOS CENTROS DOCENTES PARTICIPANTES ESTADÍSTICAS GENERALES
	MÓDULO DE PREVENCIÓN PRIMARIA	CENTROS DADOS DE ALTA DOCENTES DADOS DE ALTA
	MÓDULOS EXTRA-CURSO PARA ORIENTADORES	CENTROS DADOS DE ALTA ORIENTADORES DADOS DE ALTA